

AAE 8631

1830-1901

Barros Arana y la cuestión de límites entre Chile y Argentina

Lquizás lo más atractivo de la investigación histórica consista en la comprobación y rectificación de los hechos ocurridos y que por años se han entendido como reales. Más aun cuando el detalle da motivo a un estudio ulterior más profundo, aunque nunca acabado de algún suceso o acontecimiento determinado. Así nos ha ocurrido con el artículo publicado en esta misma página el martes pasado en que, con motivo del aniversario de la muerte de don Diego Barros Arana, nos referimos a su actuación en la cuestión limítrofe con Argentina.

El pequeño párrafo expresaba: «En la cuestión de límites con la república Argentina le correspondió desempeñar un papel importantísimo. Cuando en la actualidad se trata el tema de Campos de Hielo no se puede dejar de mencionar a Barros Arana. Los hechos de la patria los defendió en su condición de perito».

Un llamado telefónico de un lector y amigo me incentivó a seguir buscando antecedentes de la actuación de Barros Arana en el ámbito diplomático, por cuanto me señalaba que la pérdida de la Patagonia se habría debido a su decepcionante actuación, y entre otras cosas, que su madre era argentina y su padre habría obtenido su riqueza en la vecina república. Es más, me acotaba que Barros Arana ni siquiera habría conocido las tierras patagónicas, etc., etc. Agradecido por su atento llamado iniciamos la búsqueda de nuevos antecedentes. Recurrimos, entonces, a la Biblioteca Municipal en donde su directora, Emma Pantoja, encontró el libro que da título a este artículo, escrito por Ernesto Greve, publicado por Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile en 1958.

En este interesante texto se expresa en la página 10: «compárese lo que se ha dado por designar como la pérdida de la Patagonia con aquello que habría significado la del dominio sobre el Estrecho de Magallanes». Y relata a continuación un episodio ocurrido en 1907 en la Cámara de Diputados cuando don José Victorino Lastarria, al discutir el presupuesto de Guerra y Marina en cuanto al ítem correspondiente a la llamada Colonia de Magallanes, a la cual se oponía, se refería con estas palabras: «... A mi modo de ver, el estado invierte a pura pérdida esa cantidad, porque no reporta utilidad ninguna en la conservación de esa colonia, ni por ahora ni para en lo sucesivo».

Para la Revista Semanal Ilustrada Zig Zag, N° 142, de 10 de noviembre de 1907, -regalo de un familiar antiguo- «Nuestro Gobierno, confiado en la preparación científica, en los conocimientos históricos y en la reputación de que gozaba, escogió al señor Barros Arana para que defendiese los derechos de la patria en calidad de perito».

¿Cuál fue su verdadera defensa? es lo que nos incita a

estudiar, investigar, analizar, hasta llegar a una sirva al lector para conocer más de conclusión este brillante historiador que, como tal, ha pasado a la posteridad. Puede que su labor en el campo diplomático, especialmente en este conflicto limítrofe, no haya sido del todo satisfactorio para los intereses chilenos. Al parecer existe poca bibliografía al respecto. Nuestro deber es seguir consultando y escudrinando. El libro mencionado cita también un relato del historiador Jaime Eyzaguirre en su obra "Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren (1896-1901)" en relación a los incidentes que siguieron a la renuncia de su cargo de perito por don Diego Barros Arana, en 1898, y al nombramiento de don Arístides Martínez en su lugar. El Ministro de Obras Públicas de ese entonces, don Emilio Bello Codesido, opinaba que «El señor Barros Arana es un teórico, que no visitó las tierras disputadas. El nuevo perito ha comprobado que hay regiones en litigio a las que por falta de caminos chilenos no se tiene acceso, sino a través de la Argentina. Cuando llegue la comisión investigadora enviada por el árbitro, ¿cómo vamos a probar que hemos ejercido y pretendemos dominio sobre ella?».

Estos y otros datos nos incitan a seguir la investigación cuyo estímulo ha sido la inquietud planteada por aquel lector interesado en el tema, que en el fondo cuestionaba, bien intencionado por cierto, nuestra opinión acerca del desempeño de Barros Arana en estos litigios. Ojalá cada artículo logre interesar de igual forma a otros lectores y, a futuro, poder crear una filial de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en Los Angeles. Difícil, pero no imposible objetivo a lograr.

Zenón Jorquera Figueroa.
Socio de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

El Catolismo

El discurso del Papa en la apoteosis del Sínodo de América, que con Roma a 233 prelados de 1900, tiene una sabia reflexión sobre los de catolicismo en el continente y un llamado a la unidad de las Iglesias del Norte.

Desde el histórico momento -la heroica empresa de los tiempos modernos- que un puñado de españoles, con el paje de su fe y de su civilización, primera vez a las tierras americanas, del continente sería cristiano; básicamente testante al norte, católico en el centro. La extensión del cristianismo en América era comparable con su primera propensión al ámbito del Imperio romano. Con el papa León XIII, la evangelización fue una extraordinaria labor misionera; embargo, esta evangelización no fue reducida a una empresa exclusiva de la hora de la presencia europea en el mundo, sino que es una tarea perenne. Hoy, fiel a la esencia un

Barros Arana y la cuestión de límites entre Chile y Argentina [artículo] Zenón Jorquera Figueroa.

Libros y documentos

AUTORÍA

Jorquera Figueroa, Zenón

FECHA DE PUBLICACIÓN

1997

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Barros Arana y la cuestión de límites entre Chile y Argentina [artículo] Zenón Jorquera Figueroa.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile